



Boletín informativo INDOT 008

Quito, 16 de junio de 2014

Profesionales se capacitan en identificación de donantes de córneas para trasplantes

El Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos Tejidos y Células, entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, inició con la estrategia de identificación de donantes y ablación de tejido corneal, que se realiza en beneficio de las y los ecuatorianos que esperan por un trasplante de córneas.

La estrategia consta del proceso de acreditación de profesionales del área de oftalmología para obtención de tejidos oculares para implante, para lo cual la Coordinación Zonal 1 del INDOT diseñó un programa de tres etapas: Clase teórica, taller práctico que incluye un curso de Comunicación en Situaciones Críticas y la acreditación. Este procedimiento se realizará en los diferentes hospitales públicos y privados.

La primera fase inició el viernes 06 de junio del presente año con la capacitación de 31 posgradistas de oftalmología de la Universidad Central del Ecuador y 4 oftalmólogos del Hospital Carlos Andrade Marín. La charla se realizó en Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, con la participación de la Dra. Diana Almeida, directora ejecutiva del INDOT; el Dr. Vladimir Rodríguez, asesor jurídico y la Dra. Eveling Mogro, coordinadora de la Zonal 1 del INDOT, quienes hablaron sobre el proceso de la donación, la coordinación de operativos y aspectos jurídicos de la donación.

La explicación técnica estuvo a cargo de la Dra. Guadalupe Ormazá y Alberto Muñoz del Banco Nacional de Tejidos y los doctores Edison Yépez y Patricio Almagro del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, quienes cuentan con una amplia experiencia en el campo de la oftalmología y el trasplante de córneas.

La Dra. Almeida puso énfasis en el compromiso del Ministerio de Salud Pública, a través del INDOT, para formar a los profesionales de la salud y optimizar la procuración estos





tejidos en beneficio de quienes requieren de un trasplante de córneas para mejorar su calidad de vida.

Édison Yépez, quien ocupa el cargo de líder de la unidad de oftalmología, señaló que esta estrategia significa un paso adelante para el trasplante de córneas en el Ecuador y explicó que este procedimiento se realiza principalmente para tratar una enfermedad llamada queratoco, que es una deformidad de la córnea que impide la visión y que se produce a causa de un lesión o una infección ocular.

Asimismo, Yépez, manifestó que pueden ser donantes de córneas las personas fallecidas que en vida mantuvieron su condición de donantes. Entre las condiciones técnicas para este procedimiento se encuentran que el ojo no haya sido afectado en el momento de la muerte y que la extracción de las córneas se realice antes de las 6 horas del fallecimiento.

En el país se empezó a procurar y procesar córneas a partir de la creación del Banco Nacional de Tejidos (BANTEC) a finales de 2011. Antes de esta fecha, se realizaban solamente trasplantes con córneas importadas. De diciembre de 2011 hasta fines de 2013 se han realizado 294 trasplantes de córneas con tejidos nacionales y en lo que va del año se han procurado y trasplantado 39 córneas.

